



NOTA DE PRENSA

Desde el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Badajoz hemos remitido hoy a la Asamblea Parlamentaria y a los Grupos Políticos que forman parte de la misma, la propuesta que a continuación desarrollamos.

En los últimos tiempos, a vista de la situación socio económica que atravesamos, todos los sectores han visto mermadas su capacidad de actuación, desarrollo e intervención.

Desde el **Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Badajoz**, hemos sido especialmente sensibles con las consecuencias de esta coyuntura en las **políticas de intervención en Servicios Sociales** de atención Primaria y Especializada.

Por todos es conocida la paralización o merma en los programas de acción social, no sólo a nivel autonómico, sino nacional.

Son constantes las noticias y “denuncias” aparecidas en los medios de comunicación y entornos profesionales, sobre la disminución de presupuestos y servicios en ámbitos como: los proyectos de atención comunitaria (Proyecto Barrios o el Proceso comunitario de la Margen derecha del Guadiana en Extremadura), la amortización de plazas en Servicios Sociales de atención primaria, la paralización y/o retroceso en la atención a personas en situación de dependencia, las restricciones en la atención a mujeres víctimas de violencia en otras comunidades autónomas o la disminución de recursos de atención a adicciones, la insuficiencia de las prestaciones económicas para paliar situaciones de emergencia social, entre un largo etcétera.



El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Badajoz

es consciente de que ante la próxima convocatoria de huelga general del 29/03/2012, cada trabajador que secunde la misma, verá mermada su nómina, de forma proporcional, por la ausencia en su puesto de trabajo.

Como entidad comprometida con el trabajo que realizan los **profesionales de los servicios sociales** y con el desarrollo de políticas de atención a colectivos vulnerables, solicitamos a la Asamblea de Extremadura que apruebe una iniciativa parlamentaria en la que se solicite al Gobierno de Extremadura que las retribuciones de los profesionales que trabajan en el ámbito de los servicios sociales, y que libremente realicen huelga ese día, sean reinvertidas en proyectos de intervención social.

Instamos, así mismo a otros colectivos a secundar esta propuesta, solicitando la reinversión de las retribuciones correspondientes en las políticas de los sectores que les son propios, entendiendo que sería, además, beneficioso y de mayor entidad social y económica, que esta iniciativa tuviese el eco correspondiente en todas las Comunidades Autónomas.

Badajoz, 22 de marzo de 2012



FDO: Carmen Núñez Cumplido
C.O.D.T.S de Badajoz